



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:15 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguiente acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 26 de junio de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 13
Relación de extractos de acuerdo	14454754		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria (Debate Estado de la Ciudad) celebrada por este Pleno Consistorial los días 15 y 16 de julio de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
3. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el 29 de julio de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
4. Información del Gobierno municipal. Se da cuenta del viaje institucional a China

I. PARTE RESOLUTIVA

5. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 5.1 Expediente electrónico número 66.946/2025.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza a D^a Paloma de Yarza López-Madrazo. Queda aprobada la proposición por unanimidad.
 - 5.2 Expediente electrónico número 67.268/2025.- Conceder el título de Hijo Predilecto de Zaragoza al Cuerpo de Bomberos de Zaragoza. Queda aprobada la proposición por unanimidad.
 - 5.3 Expediente electrónico número 67.303/2025.- Conceder el título de Hijo Predilecto de Zaragoza a Believe in Art. Queda aprobada la proposición por unanimidad.
 - 5.4 Expediente electrónico número 67.311/2025.- Conceder el título de Hija Predilecta de Zaragoza a D^a Teresa González Campos, Presidenta de la Asociación AINKAREN. VOTACIÓN: 29 votos a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 votos en contra (ZEC).- Queda aprobada la proposición.
 - 5.5 Expediente electrónico número 67.318/2025.- Conceder el título de Hija Predilecta de Zaragoza a la Casa Palestina de Aragón. VOTACIÓN: 12 votos a favor (PSOE/ZEC), 4 votos en contra (VOX) y 15 abstenciones (PP).- Queda aprobada la proposición.

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	2 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			01 de octubre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			01 de octubre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Queda aprobada la proposición.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

Salen de la sala la señora Oros y la señora Torres y
el señor Brocate y el señor Gómez

- 6 Expediente número 52.874/2025.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR24-13 del PGOU, redactada de oficio con el fin de modificar la redacción del artículo 6.3.5 relativo a las distancias de las industrias insalubres y peligrosas en suelo no urbanizable. VOTACIÓN: 16 a favor (PP/VOX) y 11 votos en contra (PSOE/ZEC), lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación.- Queda aprobado el dictamen.

Entran en la sala la señora Oros y la señora Torres y
el señor Brocate y el señor Gómez

- 7 Expediente número 65.357/2025.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada TR-24-15 del PGOU redactada de oficio, para añadir el uso cultural al edificio de los juzgados, SA[PU] 1.08 y SA[PU] 1.09. Queda aprobado por unanimidad de los treinta y un concejales presentes, lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación.

Sale de la sala el señor Gómez

- 8 Expediente número 44.898/2025.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en área G-19-1 [El Portillo], a instancia de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. VOTACIÓN: 28 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado el dictamen.

Sale de la sala la señora Cerdán

- 9 Expediente número 43.454/2024.- Aprobar, con carácter definitivo,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	3 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Modificación de Estudio de Detalle en manzana n-11 del Plan Parcial del Sector 89-3 [Arcosur], a instancia de la Junta de Compensación. VOTACIÓN: 27 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC).- Queda aprobado el dictamen.

- 10 Expediente número 54.638/2025.- Dejar sin efecto el Estudio de Detalle aprobado por acuerdo plenario tramitado conjuntamente con el proyecto de reparcelación del sector 89/3 [Arcosur], a instancia de Lobe Arcosur, S.L.U. Queda aprobado por unanimidad.

CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

Entran en la sala la señora Cerdán y el señor Gómez

- 11 Expediente electrónico 0065798/2025.- Manifiestar la conformidad a la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Zaragoza Cultural S.A.U. para la celebración de las fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar del 4 al 13 de octubre de 2025. Queda aprobado por unanimidad.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- 12 Expediente electrónico 0034463/2025.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2024. Queda aprobado por unanimidad.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 13 Expediente electrónico 0054270/2025.- Aprobar la modificación de créditos número 25/027/5/003 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe de 3.152.903,00 €, financiados íntegramente con cargo a bajas totales o parciales de otros créditos de gastos del Presupuesto vigente que se estiman reducibles sin

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	4 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			01 de octubre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			01 de octubre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

perturbación del funcionamiento de los servicios afectados por dichas minoraciones. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 abstenciones (PSOE/ZEC).- Queda aprobado el dictamen.

- 14 Expediente electrónico 0054275/2025.- Aprobar la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2020, 2022, 2024 y 2025 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2025. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 abstenciones (PSOE/ZEC).- Queda aprobado el dictamen.
- 15 Expediente electrónico 0050257/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del Informe de morosidad del segundo trimestre de 2025.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 16 Expediente número 0025032/2025.- Conceder a la entidad ASOCIACIÓN GESTIÓN Y PROTECCIÓN FELINA ARAGÓN la Declaración de Interés Ciudadano, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Queda aprobado por unanimidad.
- 17 Expediente número 0022038/2025.- Conceder a la entidad ASOCIACIÓN DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO DE ZARAGOZA (ASOCIACIÓN TOC ZARAGOZA) la concesión de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Queda aprobado por unanimidad.
- 18 Expediente número 0023026/2025.- Conceder a la entidad ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB JUMARA la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	5 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			01 de octubre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			01 de octubre de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Queda aprobado por unanimidad.

- 19 Expediente número 0022618/2025.- Conceder a la entidad ASOCIACIÓN VECINAL DELICIAS MANUEL VIOLA la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Queda aprobado por unanimidad.

MOCIONES

Sale de la sala la señora Alcaldesa

- 20 Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a la implantación del expediente electrónico y el acceso a la información por parte de los concejales y a que los expedientes judiciales se incorporen a los expedientes administrativos de que formen parte, con pleno acceso a todos los concejales de la Corporación. (13.024).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional in voce, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- Que se de cumplimiento en el plazo más breve posible al mandato de la moción de mayo de 2024 sobre la implantación del expediente electrónico y el acceso a la información por parte de los concejales. 2- Que se den instrucciones a la Asesoría Jurídica municipal para que los expedientes judiciales se incorporen a los expedientes administrativos de que formen parte, con pleno acceso a todos los concejales de la Corporación. 3.- Instar al Gobierno de la Ciudad a poner a disposición de los grupos en formato digital todos los expedientes de la Gerencia de Urbanismo y de la Comisión Plenaria de Urbanismo, antes de final de 2025.** Se somete a votación por puntos la moción. Punto 1.- Unanimidad. Punto 2.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP).- Se aprueba el punto. Punto 3 transado.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP).- Se aprueba el punto transado. **Queda aceptada la moción transada.**



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 21 Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza exija que el Gobierno de España mantenga el mismo volumen de trenes de alta velocidad con tarifas "low cost", así como un cambio en el modelo de fijación de las tasas aeroportuarias. (13.041).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE**

Entra en la sala la señora Alcaldesa

- 22 Moción presentada por el grupo municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad, a la puesta en marcha de un Plan Integral de Climatización y Mejora de Infraestructuras Escolares y reforzar los mecanismos de coordinación con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. (13.045).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Marta Bernad, en representación de la FUNDACIÓN PAZ Y SOLIDARIDAD CC.OO. ARAGÓN, a doña Ana González, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ARAGÓN JUAN DE LANUZA (FAPAR), a doña Lydia Latorre, en representación de la AMPA COLEGIO PÚBLICO GASCÓN Y MARÍN. El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución, que no es aceptada por el grupo municipal proponente. Se procede a la votación: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC), 15 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX). **Queda rechazada la moción.**
- 23 Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a establecer un listado de todas aquellas empresas de nueva instalación o promociones inmobiliarias concluidas, o a punto de concluir, que hayan solicitado el enganche a la red y estén sufriendo retrasos en obtenerlo e instar al Gobierno Central a incrementar las inversiones en el mantenimiento y ampliación de la red eléctrica españolas. (13.173).- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución de los puntos 1, 2, y 3 por 2 puntos, que no es aceptada por el grupo municipal proponente. Se procede a la votación por puntos. Punto 1.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP,PSOE,VOX) y 2 en contra (ZEC). Se aprueba el punto. Punto 2.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 17 en contra (PP,ZEC) y 10 abstenciones (PSOE). No se aprueba el punto. Punto 3.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC). Se aprueba el punto. **Se aprueban los puntos 1 y 3 de la moción.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	7 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 24 Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar de forma urgente los trámites necesarios para derivar y centralizar las subvenciones otorgadas por los entes dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza a la propia institución, asegurando la aplicación homogénea y eficiente de la normativa estatal y autonómica vigente. (13.178).- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX) y 27 en contra (PP,PSOE,ZEC). **Queda rechazada la moción.**
- 25 Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a revertir el recorte presupuestario aplicado al Plan Corresponsables y reclamarle que refuerce la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en la implantación de dicho Plan, así como manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con las políticas de conciliación y corresponsabilidad. (13.185).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Estefania Villarreal, en representación de la AMPA DEL COLEGIO PÚBLICO JERÓNIMO ZURITA Y CASTRO, a don Javier Yagüe Franco, Director del C.E.I.P. EUGENIO LÓPEZ (interviene en lugar de José Joaquín Montoya, de la Asociación de Río Jorge Arrabal), a don David Bosqued, en representación de la ASOCIACIÓN ARAGONESA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (FACU), a don Manuel Aranda, en representación de UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN, a doña Laura González, en representación de la ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE ESCOLARES DEL CENTRO INTEGRADO LA JOTA. Los grupos municipales Popular, VOX y ZEC, presentan transaccionales que son parcialmente aceptadas, por lo que la moción queda con el siguiente texto: **1.- Instar al Gobierno de Aragón a revertir el recorte presupuestario aplicado al Plan Corresponsables y recuperar los 2,6 millones de euros que corresponderían en el ejercicio 2025. 2.- Que el Gobierno de Zaragoza reclame al Gobierno de Aragón que refuerce la colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza en la implantación del Plan Corresponsables, garantizando el acceso al programa a todas las familias que lo soliciten, sin ninguna discriminación. 3.- Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con las políticas de conciliación y corresponsabilidad, apoyando todas aquellas iniciativas que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres y que faciliten la vida de las familias zaragozanas, cumpliendo de**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	8 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				01 de octubre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				01 de octubre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

este modo con el acuerdo del 23 de mayo de 2025 entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. 4.- Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con las políticas de conciliación y corresponsabilidad, apoyando todas aquellas iniciativas que faciliten la vida de las familias zaragozanas. 5.- Manifestar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con las políticas de conciliación y corresponsabilidad e instar al Gobierno de la ciudad a impulsar la firma de un convenio con el Gobierno de Aragón para implementar el Plan Corresponsables en nuestra ciudad, apoyando todas aquellas iniciativas que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres y que faciliten la vida de las familias zaragozanas, cumpliendo de este modo con el acuerdo del 23 de mayo de 2025 entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. 6.- El Ayuntamiento de Zaragoza reconoce la importancia de este programa, que ha beneficiado a miles de familias, y reclama que se garantice la continuidad de los servicios de conciliación en igualdad de condiciones que en años anteriores. 7.- Instar al Patronato de Educación y Bibliotecas y al Gobierno de Zaragoza a reforzar los recursos municipales para tramitar la resolución del cheque familia, con el fin de resolver con la mayor celeridad posible las solicitudes pendientes. Se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto. Punto 2.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto. Punto 3.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto. Punto 4 transado.- UNANIMIDAD. Punto 5 transado.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto. Punto 6 transado.- UNANIMIDAD. Punto 7 transado.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto transado. **Se aprueban los puntos transados 4 y 6 de la moción.**

- 26 Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar un Plan Integral de Modernización y Dinamización de las piscinas municipales, a completar la red de piscinas municipales bajo un modelo de control público, evitando los procesos de privatización y otros extremos. (13.187).- El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución, que no es aceptada por el grupo proponente. Se procede a la votación: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 19 en contra (PP,VOX). **Queda rechazada la moción.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

27. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de restituir la denominación y funcionamiento de los Puntos Violetas en Zaragoza como se venían desarrollando en campañas anteriores, reafirmar el compromiso con la lucha contra las violencias machistas y dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y a las entidades feministas de la ciudad. (13.194).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Olga Sancho, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS SARACOSTA DE ZARAGOZA PARA VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES-FABZ y doña Inés Royo, en representación del COMITÉ DE SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA. El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de la totalidad, que no es aceptada por el grupo proponente. Se procede a la votación: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX). **Queda rechazada la moción.**
29. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de ratificar su compromiso para erradicar la violencia de género e instar al Gobierno de la Ciudad a mantener la denominación "Puntos Violeta" y a aumentar las campañas para luchar contra el machismo estructural y la violencia de género. (13.213).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Escarlet Castillo, en representación de la ASOCIACIÓN NICARAGUA LIBRE y doña Paula Ramírez, en representación de LAS AGUADORAS-ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DEL BARRIO DE LAS FUENTES. El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de la totalidad, que no es aceptada por el grupo proponente. Se procede a la votación de la moción por puntos: Punto 1: VOTACIÓN: 27 a favor (PP, PSOE, ZEC) y 4 en contra (VOX).- Se aprueba el punto 1. Punto 2: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX). – No se aprueba el punto 2. Punto 3: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX). – No se aprueba el punto 3. **Queda aprobado el punto 1 de la moción.**
28. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de condenar la ocupación ilegal y el genocidio de la población palestina por parte del Estado de Israel, exigir la retirada inmediata de las tropas israelíes y otras acciones encaminadas a la consecución de una paz duradera para el pueblo palestino.



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

(13.199).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a: D. Raúl Ros, en representación de la ASOCIACIÓN JUVENIL VEINTE VEINTE DE VECINAS Y VECINOS JÓVENES DE LAS FUENTES DE MONTEMOLÍN; D. Ibrahim Abitat, en representación de la ASOCIACIÓN PALESTINO-ARAGONESA-JERUSALEM; D. Adolfo Burriel, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS MOLINOS DEL BARRIO DE SAN GREGORIO; D. José Ricardo Álvarez, en representación de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD-FAS; Dña. Fátima Zahra Benmer Abdellaoui, en representación de LA COMUNIDAD ISLÁMICA DE ZARAGOZA. El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución del punto 3, mientras que el grupo municipal VOX presenta transaccional de modificación de los puntos 4 y 5, que no son aceptadas por el grupo municipal proponente. El grupo municipal ZEC presenta transaccional de adición de un nuevo punto 8, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: **1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena la ocupación ilegal y el genocidio de la población palestina por parte del Estado de Israel y exige la retirada inmediata de las tropas israelíes y que pueda llegar la ayuda humanitaria a la población civil. 2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya las nueve medidas anunciadas para el Gobierno de España para frenar el genocidio en Gaza y considera que son necesarias para ejercer presión internacional. Apoyamos el procesamiento por parte del Tribunal Penal Internacional de todos los criminales de guerra que haya podido haber en esta ocupación. 3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza considera imprescindible la consolidación de un Estado Palestino, libre y democrático, recuperando los territorios ilegalmente anexionados por Israel. 4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Unión Europea y a toda la comunidad Internacional a redoblar los esfuerzos para impulsar las gestiones diplomáticas encaminadas a la liberación de todos los rehenes del grupo terrorista Hamás y a la consecución de una paz justa y duradera para el pueblo palestino. 5. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete con la paz y con la solidaridad, continuando con acciones y proyectos humanitarios en favor de la población palestina y de todos aquellos que lo necesiten. 6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, impulsado por el espíritu que llevo a Zaragoza a ser considerada por la Unesco " lugar emblemático de la cultura de la paz" reafirma su compromiso con la paz y con la solidaridad e insta al Gobierno**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	11 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de la ciudad a a colaborar, en el marco de sus competencias, en campañas de sensibilización ciudadana y en iniciativas de cooperación internacional orientadas a la reconstrucción de Gaza y al apoyo a la infancia y juventud palestinas, principales víctimas de este conflicto. 7. Dar traslado de los acuerdos al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón, a la Casa de Palestina en Aragón, a la Embajada de Palestina en España, a la Embajada de Israel en España y a las Cortes de Aragón. 8. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a un total embargo de la compra y venta de armamento con Israel, con carácter retroactivo desde octubre de 2023, su tránsito y transbordos en territorio español, tanto de empresas matriz como de sus filiales, sin excepción alguna. De la misma manera insta a extender la prohibición de importación de productos a cualquier empresa o filial de todo el territorio israelí y la ruptura de relaciones comerciales y diplomáticas de cualquier tipo. Se procede a la votación por puntos: Punto 1: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 1. Punto 2: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 2. Punto 3: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 3. Punto 4: VOTACIÓN: 27 a favor (PP, PSOE, ZEC) y 4 en contra (VOX).- Se aprueba el punto 4. Punto 5: VOTACIÓN: 27 a favor (PP, PSOE, ZEC) y 4 en contra (VOX).- Se aprueba el punto 5. Punto 6: VOTACIÓN:12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 6. Punto 7: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 7. Punto 8 transado: VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP,VOX).- No se aprueba el punto 8 transado. **Quedan aprobados los punto 4 y 5 de la moción.**

30. Moción presentada por el Grupo Municipal ZEC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a solicitar al Gobierno de la Nación para que se realice una auditoria oficial de las cuentas generales de la Seguridad Social y otros extremos. (13.219).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Lourdes Gargallo, en representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES DESIDERIA JIMÉNEZ-LA CAZOLETA. El grupo municipal PP presenta transaccional de adición, que no es aceptada por el grupo proponente. Se procede a la votación: VOTACIÓN:21 a favor (PP, VOX, ZEC) y 10 abstenciones (PSOE). **Queda aprobada la moción.**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	12 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO		01 de octubre de 2025			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		01 de octubre de 2025			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

31. Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de condenar los actos violentos que boicotearon la Vuelta Ciclista, manifestar el apoyo y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y reprobar a los señores Sánchez y Marlaska por alentar la violencia y dañar la imagen internacional de España. (13.221).- VOTACIÓN:19 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC). **Queda aprobada la moción.**
32. **Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia.** Moción de urgencia presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a ampliar los recursos de alojamiento y atención para las personas sin techo, a poner en marcha el II Plan Integral de Atención de Personas sin hogar, a ampliar el parque de vivienda pública de alquiler social y dar solución a la situación de los jóvenes solicitantes de asilo. (13.243).- Se somete a votación la urgencia. VOTACIÓN DE LA URGENCIA: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la urgencia.**
- 34.- **Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia.-** Moción presentada por el grupo municipal PP, en el sentido de mostrar la indignación por los fallos detectados en el sistema de protección mediante pulseras de seguimiento, exigir al Gobierno de España la apertura de una investigación independiente, reprobar la gestión de la ministra de Igualdad y exigir su cese inmediato. (13279).- Se somete a votación la urgencia. **Se aprueba por unanimidad.** Se somete votación la moción. VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC). **Se aprueba la moción.**

Se levanta la sesión a las 18:50

I.C. de Zaragoza, 25 de septiembre de 2025

El Secretario General del Pleno,

VºB
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	14454754	PÁGINA	13 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				FECHA FIRMA	
				01 de octubre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				01 de octubre de 2025	